



DECRETO N° 3743 /

LAJA, Septiembre 30 de 2009

VISTOS:

- 1.- Padem año 2009 que establece presupuesto para el Departamento Administrativo de Educación Municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4562 de 30/12/2008.
- 2.- Memo S/N° de fecha 25 de septiembre de 2009 de Directora D.A.E.M., sobre necesidad de redistribución del presupuesto para el departamento de educación municipal.
- 3- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de modificar en forma interna el presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja Año 2009.

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE modificación interna al presupuesto General Vigente del departamento administrativo de educación Municipal de Laja año 2009 de la siguiente manera:

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB SUB ASIG.		AUMENTOS	DISMINUCION
						(CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.204.072	98.204.072
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	98.204.072	98.204.072
		003			<u>De la Subsecretaria de Educación</u>	98.204.072	98.204.072
			001		Subvención de Escolaridad	98.204.072	98.204.072
			002		Otros aportes afectados	71.619.790	
				001	Desempeño Difícil	3.750.000	
				009	Otros Aportes Afectados	67.869.790	
		099			<u>De otras entidades Públicas</u>	<u>26.584.282</u>	
				001	Bonos y Aguinaldos	26.584.282	

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/NUB/PLM/rsm *30/11/09
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/